



DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
PERMISO DE DESTAZO



El Suscrito Director de Justicia Municipal de Güinope, Departamento de El Paraíso, por este medio **CONCEDE PERMISO** Al (la) Señor(a): _____ con Tarjeta de Identidad No. _____, mayor de edad, Hondureño(a) del municipio de _____ para que el día _____ pueda destazar un (una) _____ herrado (a) con el fierro que se figura al dorso,

Este semoviente será destazado en casa de _____ en la comunidad de _____ sus carnes serán para uso: privado () público ().

En caso de uso público sus carnes se venderán al precio establecido por la Ley.

De este permiso tomará nota la autoridad competente de la comunidad o aldea que corresponda, en efecto que sea el área urbana se recibirá por autoridad municipal.

Se adjuntarán documentos respectivos, recibos de impuestos municipales y la revisión de sanidad por Ley.

Tomo _____ Folio _____ No. de Línea _____

Se extiende el presente en el municipio de Güinope, departamento de el paraíso a los _____ días del mes de _____ del año 2019.

OBSERVACIÓN: Este permiso de destazo es únicamente válido en el término municipal de Güinope, queda prohibido el traslado de *carne a la venta* fuera del municipio.

Francisco Martínez Saucedo
Director de Justicia Municipal